Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
HISPANARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

se Conteste hallarse esa quada segun tiene noticias esta Ciudad la Citada Cuenta, y para seguir los tramites q. estan prevenidos

Cuentas de Propios y Arbitrios

Vieronse en este Ayuntam.to las Cuentas de Propios y Arbitrios Correspondientes á todo el año pasado de mil Setecientos noventa, y siete; importando el Cargo total Setecientos noventa mil Setecientos treinta, y un r.s Siete m.s Vellon, y la Data, Setecientos sesenta, y quatro mil nueve cientos treinta y Cinco r.s y dos tercios de m.s, resulta de alcance Contra el Depositario de los Caudales Publicos, y en favor de estos Propios Veinte, y Cinco mil Setecientos noventa, y Cinco r.s Seis m.s y un tercio de otra Vellon Siendo la fecha de dha Cuenta la de este dia: Sentendose por esta Ciudad Tenerla pase á los Caballeros Comisarios D. Jose Valcaca del, y D. Ver.do Ahumada quienes desde luego nombra para su inspeccion é informe Como de Caballeros Propios, en dezo. q.e el

Corralon

El S. D. Juan P.ta Serapado q. hace de Sindico gral por ausencia del Procurador D.n: Jose por el Abogado titular se le han encargado los autos formados sobre la Venta del Corralon para que Orden en este Ayuntam.to el Expediente presentado q.e el Prior del M.e Convido de esta Santa